

# EL AMIGO DEL PUEBLO

OFICINAS:

AVENIDA 2.<sup>a</sup> ESTE N.º 77.  
APARTADO DE CORREOS N.º 281

## DIARIO REPUBLICANO

Director Propietario: ALBERTO VARGAS CALVO

Suscripción mensual: Un colón

AVISOS: PRECIOS CONVENCIONALES

Año I

San José de Costa Rica, Miércoles 30 de Setiembre de 1908

N.º 13

### A. LEIVA & Co.

Sucesores de los Alfaro

Importadores de Mercaderías Generales  
ESPECIALIDADES

PAÑOLONES, CHALES, ENCAJES, CRISTALERÍA, LOZA, etc.  
La más antigua casa de comercio. Nadie ha podido en tantos años competir con ella por lo ínfimo de sus precios.

### LÍNEA HAMBURGUESA AMERICANA SERVICIO ATLAS

Sarnia 21 de Septiembre	Sarnia 16 de Noviembre
Prinz August Wilhelm 28 de Sep.	Prinz August Wilhelm 23 de Nov
Siberia 5 de Octubre	Siberia 23 de Noviembre
Prinz Joachim 12 »	Prinz Joachim 7 de Diciembre
Sarnia 19 »	Sarnia 14 »
Prinz August Wilhelm 28 de »	Prinz August Wilhelm 21 de »
Siberia 2 de Noviembre	Siberia 28 de »
Prinz Joachim 9 »	Prinz Joachim 4 de Enero

Para detalles dirigirse á la Agencia en San José ó Limón  
San José, 15 de Setiembre de 1908. JOHN M. KEITH, Agente General

### LÍNEA DE VAPORES

## DE LA UNITED FRUIT Co.

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores:

### LIMÓN, SAN JOSÉ Y ESPARTA

Estos rápidos vapores con todas las comodidades modernas, salen cada semana directamente para Boston.

Pasaje de ida. . . . . \$ 60-00 oro americano  
» » » y regreso 110-00 » »

Al servicio de la línea de New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida. . . . . \$ 50-00 oro americano  
» » » y regreso 80-00 » »

Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co. en San José ó Limón.

Los pasajeros deben presentarse ante el Consulado Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos 3 días.

Para informes dirigirse á las Oficinas de la Compañía, en Limón ó en San José.  
E. J. HITCHCOCK,  
Administrador.

## LA ALHAMBRA

de E. Pagés & Co,

GRAN ALMACEN DE ABARROTOS

Géneros, Licores extranjeros, Vinos de las más acreditadas marcas, Muebles, Loza, Cristalería y toda clase de efectos indispensables para la vida diaria y para el acrecentamiento del capital de los hombres de trabajo.

## ELDERS & FYFFES LTD.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

Puerto Limón, (Costa Rica) y Manchester y Bristol, (Inglaterra)  
Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días.

Salen de Limón cada semana

Pasaje de 1.<sup>a</sup> á Manchester y Bristol, ida. . . . . £ 20  
» » » y vuelta » 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 %  
Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co. en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK,  
Administrador.

## BARBERÍA SALÓN

DE PANIAGUA Y ZECCA

La primera del país en su estilo, por su sencillez, Elegancia, Orden y Asco. Frecuentada por la clientela más distinguida y de gusto más refinado.

Contiguo á «La Geisha»—San José.

Espacio Reservado para

A. Bresciani

## L. ROJAS & H. ROZZI

SUCESORES DE LUCIANO ROJAS

REPRESENTANTES Y COMISIONISTAS

AGENTES GENERALES EN COSTA RICA  
DE LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, PARIS, DE LA SOCIÉTÉ NOUVELLE DES ETAB.<sup>l</sup> DECAUVILLE AINÉ DE FABUS HENRION, NANCY DE BOUCHE FILS & C<sup>o</sup> CHAMPAÑA DE HAFENER & C<sup>o</sup> CAJAS DE HIERRO DE LA LACTOBACILINA, DE VITTEL, ETC., ETC.  
OFICINA: EN LOS BAJOS DE DON FRANCISCO PERALTA

Espacio Reservado para el

Banco Comercial

## Guillermo Niehaus Azúcar de Grecia y Aragón

AGENCIAS Y COMISIONES  
SAN JOSÉ—LIMÓN—PUNTARENAS  
COSTA RICA

## Banco Anglo Costarricense

El más antiguo del país

Fundado el año 1863 y reorganizado el 1.º de junio de 1890

Sus reservas ascienden á 780,662 colones, el 65 % de su capital. Paga el 8 por ciento por depósitos á un año de plazo.  
San José, 7 de agosto de 1908.

EL ADMINISTRADOR.

## Manufactura de Calzado

José M.<sup>a</sup> Casfílllo G.

Puede usted venir y convencerse de las grandes rebajas en nuestros precios.

CALZADO FINO Y A LA MEDIDA

Últimas novedades en ESTILOS Y MATERIALES

Teléfono N.º 234 San José

## Northern Railway Co. of Costa Rica

SERVICIO DE TRENES

San José á Limón y estaciones intermedias

Diario, excepto domingos: Mixto, sale 7:00 a. m. Pasajeros, sale 9:00 a. m.

Domingo solamente: Mixto, sale 9:30 a. m.

Limón á San José y estaciones intermedias

Diario, excepto domingos: Mixto, sale 6:15 a. m. Pasajeros, sale 7:30 a. m.

Domingo solamente: Mixto, sale 7:10 a. m.

San José á Cartago y estaciones intermedias

Diario, excepto domingos: Mixto, sale 7:00 a. m. Pasaj., sale 9 a. m., 11 a. m. y 5:10 a. m.

Sábado solamente: Pasaj., sale 3:30 p. m.

Domingo solamente: Pasaj., sale 9:30 a. m. y 5:10 p. m.

Cartago á San José y estaciones intermedias

Diario, excepto domingos: Pasaj., sale 7:15 a. m., 12:45 p. m., 4:17 p. m. Mixto sale 5 p. m.

Domingo solamente: Pasaj., sale 8:10 a. m., 3:30 p. m. y 5:35 p. m.

San José á Alajuela y estaciones intermedias

Diario, excepto domingo: Pasaj., sale 8:45 a. m. y 3:10 p. m.

Sábado solamente: Pasaj., sale 2:00 p. m.

Domingo solamente: Pasaj., sale 9:30 p. m. y 5:10 p. m.

Alajuela á San José y estaciones intermedias

Diario, excepto domingo: Pasaj., sale 7:00 a. m. y 1:00 p. m.

Sábado solamente: Pasaj., sale 3:30 p. m.

Domingo solamente: pasaj., sale 8:00 a. m. y 3:30 p. m.

Línea Vieja

El tren de pasajeros que sale de San José diariamente, excepto domingo, á las 9:00 a. m., conecta en La Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias á las 2:40 p. m.

El tren mixto que sale de San José, los domingos solamente á las 9:35 a. m., conecta en La Junta con el tren que sale de allí, á Guápiles y estaciones intermedias á las 5:25.

Los trenes de pasajeros que hacen el servicio entre San José y Limón, llevan un carro-salón en el cual se pueden reservar asientos con anticipación.

W. E. MULLINS, Gerente general.

## “EL ALBINGIA” Compañía de Seguros Contra Incendios

Alterwall 10 Hamburgo

SASSO & PIRIE

Agentes Generales en  
Costa Rica

San José C. R., 22 de setiembre de 1908.

## Tabaco Iztepeque

barato y el de mejor clase

tienen siempre de venta ROBLES & ROBLES

Depósito Principal

Su oficina situada cien varas al Sur de «La Mascota» ó sea cien varas al Norte de los Sres. Juan Knöhr hijos.

## ÚLTIMAS NOVEDADES

se encontrarán en la

Relojería Alemana de Luis Siebe

Establecida en 1880

Compradas por su mismo dueño recientemente en las más acreditadas Casas de Europa y Estados Unidos y acabadas de llegar:

RELOJES, ALHAJAS FINAS Y ARTÍSTICAS

PIEDRAS PRECIOSAS

ANTEOJOS Y ARTÍCULOS DE FANTASÍA

Se invita al público á visitar esta Casa antes de hacer sus compras.

Los precios verdaderamente económicos que pueden ofrecerse en ella, resolverán los gustos más exquisitos.

## Azúcar de Familia

de Juan Viñas

únicos agentes para el interior

W. Steinworth & H<sup>no</sup>

Las órdenes de Turrialba y estaciones intermedias hasta Limón, las recibirán sus atentos servidores,

LINDO BROTHERS

Teléfono N.º 166 San José de C. R.

Tengo de venta  
á precios sin competencia

HARINA

de las afamadas marcas:

La Francia y Costa Rica

Manteca CHICHARRÓN en tercerolas y en latas de 50 y de 5 libras.

Manteca NUBE BLANCA en tercerola.

Lúpulo

Juegos de 6 canastas para panaderos

San José, 15 de Setiembre de 1908,

E. LAMICQ

## Comisión Permanente

El señor Licenciado González Víquez, en el tiempo que lleva de ejercer la Presidencia, ha contribuido á demostrar sin que quede lugar á duda de ninguna especie, que la Comisión Permanente es un organismo inútil, del cual puede prescindirse perfectamente en la práctica, con lo que ganan los legítimos intereses del país, así como podría prescindirse de él, en provecho de las instituciones republicanas, á las que afea ese borrón de las antiguas dictaduras.

Cuando el Congreso ha estado en receso y se ha presentado algún asunto de su competencia, el actual Presidente lo ha convocado siempre á sesiones extraordinarias, para que conozca de negocios urgentes cuya solución no se pueda dilatar hasta el próximo ejercicio ordinario de la Legislatura. Esta conducta patriótica de su parte, que con justicia abonamos al haber de su Gobierno, manifiesta de un modo claro que así como se puede hacer caso omiso de la Comisión Permanente, suprimiéndola de hecho, así también puede suprimirse de derecho, eliminándola de la Carta Fundamental que nos rige.

Tan peligroso es este organismo y tan graves males ha causado ya á la República, que llama extraordinariamente la atención el fenómeno de inercia en virtud del cual subsiste; ni se explica tampoco que el Ejecutivo desdén la gloria de anularlo para siempre, por medio de una reforma constitucional que sería acogida por unanimidad de votos, tan pronto como se resolviera á recomendarla á sus amigos de la Cámara, muchos de los cuales, aunque en el fondo piensan lo mismo que en este punto la minoría ha pensado, no se atreven á cercenar este miembro podrido de la Carta de 1871, cuyas funciones sólo pueden serle necesarias á un Gobierno en circunstancias anormales ó para fines imprevistos, ó para cálculos y operaciones políticas de momento, ó para aquellos actos de precisa oportunidad que no merecerían quizá la aprobación del Congreso si se les sujetase á sus deliberaciones.

Y esta es, sin duda, la génesis de la Comisión Permanente. Ese cuerpo es únicamente una salvaguardia de la tiranía y una amenaza para las libertades públicas. No tiene razón de existir, y por lo mismo debe desaparecer cuanto antes. Su propia estructura es el mejor argumento para combatirla y desacreditarla, porque la Comisión Permanente, que tantos daños ha irrogado á la causa del republicanismo, puede ocasionarle nuevos perjuicios en lo sucesivo, y como en el mayor número de los casos los males que de ella provienen son irreparables, resulta que al amparo de la Constitución es una verdadera espada de Damocles, que pende sobre los destinos del país en todo momento.

Hoy consta el Congreso de 43 Diputados. Para que un proyecto sea ley de la República, se necesita, generalmente, la mayoría de votos, esto es, la mitad más uno: si la sesión es plena, la mayoría será de 22; si no hay más que el quórum legal, que se forma con las dos terceras partes de los miembros de la Cámara, ó sean 29 Diputados, la mayoría será de 15 votos. Para la suspensión del orden constitucional, se requieren las tres cuartas partes de los votos presentes, es decir, 33 en el caso de una sesión de número completo, ó por lo menos 22 si no ha concurrido á ella más que el quórum de ley.

De otro lado la Permanente se forma de cinco miembros; su mayoría absoluta es de tres. Y cosa admirable: tres Diputados pueden disponer

de la suerte de Costa Rica, desde el 20 de agosto de un año, poco más ó menos, hasta el 30 de abril del año siguiente,—todo por una abominable disposición de la Carta Fundamental, que por sólo esta circunstancia odiosa debiera abolirse. Nótese además que la Comisión Permanente es electa por la mayoría del Congreso y que si esta mayoría obra por orden del Jefe del Ejecutivo, elegirá conforme la lista que el Gobierno le presente á aquellos Diputados que por una adhesión irrestricta puedan en el seno de la Permanente ser instrumentos dóciles del mismo Gobierno. Arma tan terrible para operar con apariencia de legalidad en contra del pueblo ó en favor de bastardos intereses, no la tienen ni el Czar de Rusia, ni el Shah de Persia, ni mucho menos el Sultán de Turquía.

Estúdiense las atribuciones de la Comisión Permanente y el comentario que les hacemos, y se acabará de comprender la necesidad de arrancar de raíz ese cáncer pestífero de nuestro derecho público. Conste de una vez que examinamos la nefanda institución en sí misma, sin referirnos para nada á personas, como pudieran suponerlo los mal intencionados:

I.—Interpretar la ley. Por una simple interpretación, puede variarse en absoluto la voluntad de la Representación Nacional ó invertirse el sentido verdadero de un texto, por obra de tres personas que talvez sean cómplices de un negocio.

II.—Preparar los negocios que hubieren quedado pendientes en el Poder Legislativo, para que éste los resuelva en sus próximas sesiones. Este es asunto de Secretaría y á ella debe encargarse.

III.—Suspender el orden constitucional de acuerdo con el Poder Ejecutivo. Con el voto de tres ó de cinco Diputados, la libertad de la República se viene al suelo y los golpes de Estado se legalizan. Nada hay más funestamente irrisorio. Si en el Congreso se exigen 33 votos, máxima, ó 22 votos mínimo, para decretar la suspensión, ¿cómo es posible que cosa de tal magnitud pueda ponerse en manos de unos pocos, sobre todo si se considera que cuando la suspensión del orden constitucional viene por la guía de la Permanente es porque el Gobierno carece de razones sólidas para justificarla ante la Cámara, pudiendo reunir á ésta en cualquier momento para conjurar cualquier peligro, sin perjuicio de tomar toda clase de precauciones y de medidas en defensa del orden público, si es que en realidad el peligro existe y urge algún remedio en tanto dicta el Congreso su fallo definitivo? En menos de 24 horas puede reunirse la Asamblea para tratar de este punto, el más árduo y delicado de la vida republicana, pues el estado de sitio es un remedio heroico que no debe aplicarse sino en muy determinadas y gravísimas circunstancias. Sin embargo, según el artículo 93 de la Carta, tres hombres pueden cubrir con el manto sagrado de la Constitución la vergüenza y la iniquidad de los más viles atropellos; pueden suprimir la Ley, el Congreso y los Tribunales de Justicia; pueden violar la libertad del ciudadano y someterlo como esclavo ruín al capricho, á la venganza y al odio de los sicarios de Palacio; pueden ungrir con los óleos del derecho y consagrar al Dictador! Si esto no es horrible, el crimen más negro puede ser bueno, santo y hermoso.

IV.—Emitir á propuesta del Ejecutivo, decretos urgentes, debiendo someterlos al Congreso en su próxima reunión, para que los apruebe, reforme ó derogue. Dicho lo anterior, se deduce que no hay decreto, por urgente que sea, del cual no pueda conocer la Cámara á las pocas horas de haber sentido el Gobierno la impre-

cindible necesidad de que se emita, pues para eso contamos con sobradas vías de comunicación, con telégrafos, correos ordinarios y extraordinarios, vapores en el Golfo de Nicoya para los Diputados del Guanacaste y ferrocarriles que vienen con gran rapidez y pueden venir á cualquiera hora del día ó de la noche, desde las playas del Atlántico y del Pacífico hasta el interior. Además, los decretos que emita la Permanente y que quedan sujetos á la ratificación de la Asamblea, casi siempre surten los efectos inmediatos antes de que esa ratificación llegue; si se trata de créditos del Erario, ya el dinero estará gastado cuando el Congreso conozca de ellos; si se trata de obras nuevas, ya estarán ejecutadas ó en vías de ejecución; si es de Códigos ó de leyes sustantivas, ya habrán entrado en observancia, y su derogatoria puede provocar multitud de conflictos, sin responsabilidad para nadie; si es de convenios, hay también derechos adquiridos por terceros; en una palabra, ¡la acción de la Representación Nacional puede resultar casi siempre nula frente á la omnipotencia autoerática de sus cinco comisionados. De una parte la Comisión Permanente, que á veces está integrada por cinco incapaces ó por cinco serviles del Gobierno. Y de otra, el Congreso nulificado.

V.—Formar parte del Consejo de Gobierno, cuando el Poder Ejecutivo lo solicite.—Bien sabido es que puede tomar parte en un Consejo de Gobierno cualquier ciudadano, por invitación que en casos especiales le haga el Presidente de la República. Así lo dice el artículo 113 de la Constitución.

VI.—Formular los proyectos de ley que juzgue convenientes para someterlos á las deliberaciones del Congreso en sus sesiones inmediatas. El artículo 85 del mismo Código dice: «Las leyes y demás actos legislativos pueden tener origen en el Congreso, á propuesta de cualquiera de sus miembros, y en el Poder Ejecutivo por medio de los Secretarios de Estado.» En consecuencia, esta atribución es una redundancia sin objeto.

VII.—Darse el Reglamento que convenga para su régimen interior. Como sucede con la anterior, esta es una facultad de puro relleno; ya que las reconocemos todas y que sabemos que son siete, lo mismo que son siete los pecados capitales, podemos decir que la única de fondo es la tercera, la de la suspensión del orden constitucional, y que las otras seis no sirven para otra cosa que para dorar la pildora y para darle tono y carácter á este cuerpo que es sencillamente una creación hecha por la tiranía en provecho y vigilancia de la tiranía.

Ponga cada uno la mano sobre el pecho y díganos si no es un deseo patriótico el que nos anima al pedir la pena capital para la Comisión Permanente, ahora sobre todo, que le ha dado el golpe de gracia el señor González Víquez, con tenerla como la tiene en tan profundo olvido y tan llena de telarañas, cual solemos tener en el rincón de nuestras casas los muebles viejos é inservibles; y díganos si no es de admirar que viva la Permanente estando como está tan muerta. Que muera, pues, la Permanente.

### Necesidad de un Ministerio de Agricultura

Recientemente hemos sido testigos de un hecho que nos afectó grandemente y que nos obliga á reconocer el abandono en que está la agricultura.

Un diputado presentó al Congreso en las sesiones ordinarias de este año un proyecto de ley, que, entre otros puntos comprende el de «la creación de un Ministerio de Agricultura».

El proyecto fué pasado á las comisiones de Guerra y Agricultura, las cuales limitaron su dictamen al primer punto «Supresión de la Secretaría de Guerra y guarda-

ron absoluto silencio sobre el referente al Ministerio de Agricultura y sobre los demás puntos propuestos.

«Es así como se llena la altísima misión encomendada á la Representación nacional de estudiar y resolver el gran problema económico, que tanto preocupa al Gobierno y á la nación entera? ¿Se cumplió siquiera con las prescripciones del Reglamento interior que obliga á las comisiones á dar su opinión en pro ó en contra de los puntos que abraza una proposición ó proyecto, enunciando los motivos que les asisten para decidirse en uno ú otro sentido? Todos deseábamos oír y conocer las razones de las comisiones sobre un asunto que tanto se roza con el desarrollo de la riqueza pública y con el porvenir, con ese porvenir tan oscuro y tan dudoso por falta de una buena orientación en lo que á todos atañe.

Ante el desastre de la última cosecha, ante la lucha de nuestro café con la enorme competencia que le presenta la producción mundial y la desmedida oferta de todas partes, no debemos cruzarnos de brazos y debemos pronto pensar de qué vamos á vivir en lo futuro.

Por eso pensamos que es llegado el momento oportuno de proponer, como lo hacemos, la creación del Ministerio de Agricultura, como se hizo en el Brasil y se ha hecho en casi todos los países que se preocupan de la industria madre, del cultivo de la tierra. Su objeto será muy grandioso, sirviendo de órgano administrativo por cuyo medio el Gobierno Nacional prestase una eficaz cooperación organizada, permanente y bien dirigida para el desarrollo de la producción costarricense. Esa sería una promesa solemne, que si en su ejecución no fuere burlada, constituiría el más notable acontecimiento de nuestra vida económica en todo el tiempo que llevamos de nación independiente. Con el Ministerio se habilita y expedita la Administración pública, para crear y dirigir los aparatos indispensables á la Superintendencia de la Agricultura, concentrando los esfuerzos, hasta ahora esparcidos y nulos, en diversos Ministerios, Gobernaciones, Municipios y Asociaciones, privadas ó nacionales. Como decía un Diario de Economía Política: «Por donde quiera el fomento de los intereses agrícolas no se hace ya por medio de préstamos en la forma de auxilios esporádicos y remedios heroicos con que se acude á la hora de las crisis flageladoras, sino que ha tomado la forma de servicios administrativos orgánicos, continuos y ordenados».

«El Ministerio de Agricultura sería la organización capaz de orientar á los productores y de animar é ilustrar su iniciativa para la explotación inteligente del suelo, al mismo tiempo que para la conquista gradual de los mercados consumidores internos y externos.»

«El Ministerio es el llamado á hacer el estudio verdadero de nuestros climas, de nuestras estaciones, de nuestros vientos, meteoros y demás causas que influyen en la meteorización de la tierra.»

«El Ministerio de Agricultura estudiará detenidamente y analizará nuestro suelo, nuestras plantas y animales, predicados y exigencias, su valor y sus defectos, modo de corregirlos y de mejorar las razas, de su defensa contra los agentes perniciosos y de los procedimientos para preparar y exportar sus productos.»

«Está en embrión el estudio estadístico de nuestra producción y sus factores, de nuestro consumo, de nuestro comercio y de los medios de ampliarlo libertándolo del fraude, de las corruptelas y cargas que la naturaleza y los vicios de nuestra organización oponen á su desarrollo. Poco ó nada existe en materia de vulgarización de los conocimientos técnicos para mejor utilizar los abundantes recursos naturales del país con la supremacía de la ciencia moderna, en vez del empirismo que nos hace ser dirigidos por ellos y en no raras ocasiones sus víctimas. A esto se debe que el extranjero se apodere de nuestra riqueza inmanente en las capas de nuestras mejores tierras, en nuestras minas, en nuestras aguas. Sólo pensamos en vendérselos, que es como enagenar pedazos de patria y porvenir, no tanto por falta de capital para montar la respectiva explotación, como por ignorancia para hacerlo, y más que todo por pereza de trabajar y por ruín codicia, que como Esau nos contentamos con un plato de lentejas en cambio de la independencia. No sucedería esto si cuidásemos con más esmero de la superior preparación de especialistas nacionales, ó si teniéndonos como tenemos algunos, no los despreciásemos por el defecto de ser compatriotas (ó poco adictos á los que mandan) y preferimos depositar nuestra fé en charlatanes y aventureros extranjeros que nos explotan y burlan.»

«La enseñanza profesional al agricultor, al criador, á los mayordomos y á los operarios rurales y aún las escuelas de minas

**LA PROVEEDORA**  
 Almacén de Abarrotes  
**AL POR MAYOR**  
 Renovación Constante de sus existencias  
**PRECIOS MODICOS**  
 San José  
**ANDRÉS SANDOVAL.**

**FABIO BAUDRIT y VÍCTOR VARGAS Q.**

Abogacía y Nojariado

Oficina: Frente a la Casa Presidencial.

**LA GEISHA**

DE JACINTO ROIG

Cantina afamada por sus tragos internacionales. Está escogida como el centro de más atractivos.

Se hablan todos los idiomas.— Calle Sur, frente a la Botica del Comercio.

**Carlos Díaz Barquero**

Abogado y

Segunda

Notario

Avenida Oeste

**BREVA KEYSTONE**

**T. ASSMANN & Co.**

San José, --Avenida y Calle Centrales

**FERRETERÍA**

**MACAYA & Co.**

ESQUINA DIAGONAL A ROBERT HERMANOS

Máquinas para moler maíz.—Palas para café.—Arados. Sembradoras.—Machetes.—Cuchillos.—Desgranadoras de maíz.—Palas de madera.—Manteados.—Máquinas para picar pasto.—

**J. M. BARRIONUEVO**

MÉDICO y CIRUJANO

FACULTAD DE LONDRES

Despacha en la Botica Americana

de 12 m. a 3 p. m.

**Gaspar Salvador** SURTIDO COMPLETO de cortaplumas—Tijeras de todos tamaños—Navajas—Cuchillos de todas clases, especialmente para hortelanos—Gran variedad de artículos niquelados. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS Local contiguo a «La Palma» frente a la Plaza de Artillería.

bien montadas, son las providencias que se requieren para asistir a la industria en sus días difíciles, que ahora son todos.

(Continuará).

**VARIEDADES**

**VIDA PRACTICA**

Los norteamericanos opulentos, esos mismos que regalan luego miles de dollars a las universidades para que los diarios hablen de ellos, muestran un desprecio hacia la gente que estudia, según dice *Revue*. Los millonarios procedieron a una información y descubrieron: 1.º Que entre los grandes banqueros, acaparadores, comerciantes, industriales, no hay ninguno que tenga un diploma universitario; 2.º Que la instrucción superior que se adquiere en las universidades, no sirve para nada en el campo del comercio y de la industria, y antes perjudica que favorecer. Es mucho más fácil que adquiera fortuna el muchacho que a los 14 años entra de aprendiz en un almacén, que el mozo de 20 que después de cursar estudios superiores se emplea en un escritorio.

Uno de los grandes banqueros de New York, Enrique Cleves, dijo: «Rechazo sistemáticamente a cuantos jóvenes han estudiado, aun cuando presenten inmejorables referencias, porque estoy convencido de que no sirven para los negocios, tanto porque muestran repugnancia por las tareas modestas como porque piensan en cosas y en argumentos que nada tienen que ver con el comercio.»

Ya lo saben los padres que se empeñan en que sus hijos tengan un título académico: por el sólo hecho de obtenerlo renuncian a poseer millones, y se condenan a vivir en un apuro continuo.

**De Buenos Aires.**

Una medida más en beneficio de la salubridad pública se ha dictado en esta ciudad. Se ha dispuesto fundar un instituto de observación, vacunación y aislamiento de todas las vacas lecheras que ingresen a la provincia, con excepción de las destinadas al matadero, garantizándose así la buena salud de esos animales y, por consiguiente, la buena calidad de la leche que producen.

En virtud de esta ordenanza ninguna vaca podrá ser introducida a la provincia sin haber pasado en el instituto el tiempo necesario de observación que determine su estado de salud. Las que resulten tuberculosas serán sacrificadas, entregándose el producto de su venta al dueño, y los gastos que ocasione la permanencia de cada res en el local de aislamiento serán por cuenta de la Municipalidad.

**CABLES**

**Sagunto 28.**—Gran tormenta de granizos caían piedras del tamaño de huevos de gallina. Cosechas y campos destruidos.

**San Sebastián 28.**—Terminó la temporada veraniega de Reyes; Ayende y Seguito marcharon para Austria.

Hubo desfile de diplomáticos y personalidades.

**Berlin 28.**—Chocaron dos trenes elevados en el centro del distrito comercial oriental conocido con el nombre de Triángulo. 18 muertos, 8 heridos graves y muchos leves. La mayoría muertos a causa del contacto con los rieles electrificados; uno de carros lanzado a tierra, de una altura de 40 pies despedazándose y pereciendo todos los ocupantes; entre nuestros arquitectos, Ricardo Aveudt.

**Petersburgo 28.**—Los Hospitales municipales dan cuenta de 302 casos, 53 defunciones. Entre muertos hoy cuéntanse, la hija del Consejero privado Smir Knoff y el estudiante de academia militar, Papavalsck.

**Manchester 28.**—Unos desocupados intentaron anoche saquear cañido donde daba recepción el alcalde. La policía atacó a los revoltosos; muchos golpeados; policianos también recibieron golpes y heridas. Alborotadores dispersáronse al fin y el orden fué restablecido.

Cascaes Maglhaes Ministro de Fomento fué atacado por un desconocido al pasar el tren por la población; una lluvia de piedras fué arrojada al wagón que ocupaba el Ministro, recibiendo éste una pedrada en la cabeza.

**Petersburgo 28.**—Médicos afirman que ha pasado lo peor de la epidemia y ahora disminuye.

**Mosco 28.**—Fueron detenidos 17 pasajeros de ferrocarril procedentes de Petersburgo por sospechosos de ser portadores del cólera.

**Varsovia 28.**—Dos casos cólera 1 en pasajero inglés y otro en ruso procedentes de Petersburgo.

**Buenos Aires 28.**—Ministro Plaza asistió ayer a sesión del comité de relaciones exteriores para tratar tratado arbitraje con Brasil. Sábese que comité informará mañana favorablemente.

**Río Janeiro 28.**—Aunado oficialmente que a solicitud del Gobierno italiano, *modus vivendi* comercial fué prolongado hasta 1910. Huelga en Santos decrece. Dos bombas estallaron sin resultado alguno. Ningún otro incidente importante.

**Asunción (Paraguay) 28.**—Embarcáronse para Buenos Aires individuos que habíanse refugiado en Legación Argentina.

**Montevideo 28.**—Galbas secretario de Legación de Brasil retirado por Río Branco declaró que sabe que la publicación de su carta es lo contrario a reglas diplomáticas, pero creía haber cumplido un deber.

**DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA**

**Obito**

El 26 del que rige bajó a la tumba a pagar su tributo a la madre tierra, la virtuosa señorita Francisca Bolaños Benavides. Sensible pérdida que ha contristado los corazones de cuantos conocimos sus cristianos sentimientos. Acompañaron el cadáver a su última morada, «las Hijas de María» y gran número de personas.

Paz a sus restos y santa resignación a su dolorida familia.

**Sepelio**

Hoy rindió su espíritu al Creador el que en vida llevó por nombre Agapito Ocampo. Deja en la horfandad, este padre celoso y cumplido a numerosa familia que lamenta irreparable pérdida. ¡Que la madre tierra le sea leve y su alma disfrute con los predestinados de eterna bienandanza.

Conformidad a sus deudos Setiembre 28 de 1908.

CORRESPONSAL.

**GACETILLAS**

**Comandancia de Plaza**

Parte sin novedad. El plomo en barras sigue vendiéndose al ínfimo precio de 0,10 cts libra. No se hacen descuentos en las ventas al por mayor y el pago ha de ser al contado en toda compra. No se fia a los amigos del Gobierno, ni se vende a los de la oposición. No se reciben propuestas de civilistas ni con fiador vengueñista. Sólo el Ministro de la Guerra hace descuentos en partidas mayores de una arroba. Se despachan las órdenes con prontitud y esmero por cañón de tiro rápido. A los Miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura se les recomienda el uso del plomo y se le recomienda también a los que no lo sean. En los campos de ensayos políticos ha dado admirables resultados como abono Léase la *Cartilla experimental de Ciencias Positivas* por Vidal Astúa.

**¿Necesita Ud.**

un buen diccionario? La Librería Española acaba de recibir la última edición del «Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española.»

Sólo vale \$ 15.00 un hermoso volumen encuadernado en pasta española

**Sentimos**

Hondamente el percance ocurrido en sus grandes talleres al inteligente y activo industrial don Jorge Morales Bejarano. Hacemos fervientes votos por su mejoría y deseamos que muy pronto se encuentre restablecido completamente.

**Erratas**

En nuestro número anterior, en la parte que trata de la Oficina Internacional Centroamericana, al corregir pruebas, se escaparon varios errores. Después del contenido del artículo 1.º, en donde dice: Art. 1.º, Art. 2.º, Art. 3.º, Art. 4.º, Art. 5.º, léase a, b, c, d, e, y varios otros que suplicamos a nuestros lectores disimular.

La Educación acaba de recibir un magnífico CONTRABAJO, fabricado por la casa Besson de Paris, lo mismo que cuerdas y arcos para contrabajo. Todo a precios sin competencia.

**Aviso**

Se da en arriendo un Billar con un salón en que está situado. También se vende; ó se arrienda solamente el Billar. Para informes

LA BUENAVENTURA

14784 IMPRENTA LINES

**ZAPATERIA ESPAÑOLA**

de Manuel Escorriola

El crédito indiscutible alcanzado por esta casa, se debe al surtido y a la calidad insuperable de su calzado especialmente el cosido americano Para niños, finamente elaborados é higiénicos. Callicida Lluch y Ladivorsim

**¡NO MAS HORMIGUEROS!**

ESTO CONSIGUE EL QUE COMPRE EL FAMOSO APARATO

“HORMIGUICIDA UNIVERSAL”

QUE ES CON LO ÚNICO QUE SE destruyen por completo los Hormigueros y que se encuentra de venta en la Nueva Relojería de Beer y Müller. PROSPECTOS GRATIS A SOLICITUD

**BOTICA LA VIOLETA**

—San José—

**Drexler & Co.** —Establecida en 1876—  
 Droguería, Farmacia, Perfumería, Especialidades  
 al por mayor y al detal  
 Apartado 113 ☎ Teléfono 78 ☎ Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas

**EL AGUILA DE ORO** Vinos, Licores, de Napoleón Soto J. **CONSERVAS**  
 Preparación de los Agradables Cocktails  
 Importación directa. Servicio esmerado.

**BETÚN MAGNET**

Juan Knöhr hijos

Únicos Importadores

**AL PÚBLICO**

En mis grandes talleres se construyen: Puertas, Ventanas y Muebles en todos los estilos SE LEVANTAN PLANOS Se cuenta con un considerable número de catálogos y tratados que el cliente puede consultar, con un personal de operarios escogidos tanto del país como extranjeros. Precios los más bajos en plaza, por la gran ayuda que nos prestan las máquinas movidas eléctricamente.

JORGE MORALES BEJARANO

**Librería Española** **María v. de Lines**

Obras de J. M. Vargas Vila  
 EN VOLUMENES ESPASTADOS

Aura ó las Violetas.—Emma.—Lo Irreparable	1-50
Las rosas de la tarde	1-50
Copos de espuma	1-50
Ibis	2-00
El camino del triunfo.—Las adolecencias	2-00
Prosas laudes	2-00
Verbo de admonición y de combate	2-00
Flor del fango. Etopéa	2-00
Laureles rojos	2-00
Alba roja	2-00
Los Divinos y los Humanos	2-00
Los Parias	2-00
La simiente	2-00

Librería, Imprenta, Encuadernación y Fábrica de Sillas de Hule

Dirigjen la Correspondencia a **MARÍA v. DE LINES** San José

**La introducción de los más modernos sistemas de Banco**  
 y **Nuestra experiencia nos ponen en aptitud de dar un servicio Sin igual**  
 á todos nuestros clientes y al mismo tiempo **Pagamos Intereses en CUENTA CORRIENTE á 6% anual**  
 Depósitos á 5 d/v 7%  
 1 mes 8%  
 3 meses 9%  
 6 10%<sup>00</sup>

Nuestro capital líquido completamente pagado monta á **Más de un millón de colonos!**  
**BENNETT, ROJAS y FERNANDEZ**  
 Banqueros

Imprenta de José Canalias  
 Y SUCURSAL  
 de la Librería Española de María v. de Lines  
 LIMÓN, COSTA RICA

**"LA BOLA DE ORO"**

**Carnicería de Daniel**

Todos los días carne de ganado escogido entre el más gordo que puede ofrecerse en plaza.

Servicio Inmejorable á domicilio. ♦♦♦ Baratura y prontitud en el despacho  
125 varas al Sur de Mr. Wolf

**"LA PROVEEDORA"**

**De Manuel González G.**

Artículos frescos de consumo diario.  
Conservas y lieros del país y extranjeros

**Lo mejor del país**

Ventas al Detalle—Precios Económicos  
San José.—Avenida Central Oeste

**Taller Mecánico**

**En este Acreditado Taller**

se hace toda clase de trabajos de Herrería, Fontanería y Carrocera. Se atienden órdenes para instalaciones de Maquinarias.  
GARANTIZÁNDOSE LA ACTIVIDAD Y EL ESmero EN ELLAS

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

San José.—125 varas al Sur del Aserradero de Mr. Wolf  
FRANCISCO PACHECO

**LA SOLEDAD**

**PANADERÍA DE PRUDENCIO ODIO**

Se elabora el pan con las mejores harinas que se importan al país y se garantiza el más perfecto aseo

**Servicio Diario á Mañana y Tarde**

**BOTICA DE LA SOLEDAD**

Esta botica tan recientemente establecida cuenta con un buen surtido de drogas, medicinas de patente y perfumería.  
Está regentada por un Licenciado en Farmacia que cuenta, además de sus estudios, con práctica de más de 18 años.

Esto hace que el público pueda encontrar en ella todo bien preparado, bueno y fresco.  
Tengo un buen surtido de preparaciones especiales de la Casa y de la Botica Oriental.

MATEO CARRANZA Lic. en Farmacia

**ZAPATERÍA**

de **Higinio Carmona**

El material que se usa en este taller se garantiza como el más fuerte y superior. Calzado á la medida para señoras, caballeros y niños. Se ejecuta toda clase de encargos por delicados que sean en el ramo

**Precios Bajísimos!**

**FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DE JOSE M.ª CASTILLO G.**

Mosaicos superiores y más baratos que los demás que se venden en plaza.  
Para precios y condiciones dirigirse al Ingeniero

**Don Leames Jiménez**

**PLATERÍA PARÍS**

Frente al Parque Fernández y al Banco de C. R.

Fábrica de alhajas, sólidas y artísticas trabajadas á satisfacción del más refinado gusto.  
Elegantes monogramas en esmalte y toda clase de grabados. COMPRA ORO DE ALHAJAS DESTRUIDAS.

San José, Set. 15.

**RELOJERIA SUIZA de Alcides Chapatte**

**Relojes: el más grande surtido**

Joyas de oro, plata, con piedras finas. Artículos de fantasía para adornos de sala y servicios de mesa  
Composiciones de Relojes Precios sin Competencia

**COCHERIA Y CARROCERIA de Axel Landergren**

Situada 50 varas al Norte del Telégrafo

Ofrece al público sus elegantes y cómodos coches de paseo: Landaux, Berlinas, Volantas y Victorias.  
Servicio especial para matrimonio y bautizos

Teléfono N.º 31—San José.

**Cerveza Richmond**

LA MEJOR

por ser hecha de malta y lúpulo únicamente y por ser en el país la única esterilizada después de embotellada

**No causa dolor de estómago ni diarrea.**

**No se altera en climas calientes.**

LAS MEJORES

**Maderas del Pacífico**

Jorge Orozco Casorla

Lado Sur de la oficina telefónica de la señora v. de Mendiola

**Botica Nacional**

Paso de la Vaca, Octavio Saborío Soto Farmacéutico

Surtido completo de Drogas, Medicinas de Patente y Perfumería

Se garantiza el Despacho de Recetas con prontitud y esmero las que serán preparadas por personas competentes

Acordarse que es la única agencia del recomendado Vermieda Infantil, remedio heroico para estirpar las lombrices, y del famoso antiasmático del doctor Pearson Oliver.

Consultorio de los doctores Rucavado, Tamayo y Bonnell

**J. J. MENDOZA**  
Pintor y Tapizador de Casas (Frente á la Casa Presidencial)  
Me hago cargo de trabajos de pintura y tapiz en cualquier lugar del país.

**A los Repastadores y Criadores de Ganado Vacuno**  
Vendo Novillos para repastar y Vaquillas de 2 años arriba, Caballos sabaneros y Yeguas para cría.  
R. CASTRO F.  
San José—Apartado de correos N.º 76—Teléfono 46—Direc. Teleg. Castrof

**Antiguo Hotel de Pablo Riba FUSCALDO & HERMANOS**  
Servicio esmerado A todas horas

**Restaurant Central de H. N. Monlouis**  
—CENAS—  
Comidas especiales y servicio particular para pensionistas.

**"La Barcelona" de Antonio Montealegre**  
Gran surtido de licores extranjeros y abarrotos.  
IMPORTACIÓN DIRECTA  
Especialidad de la Casa: los afamados Puros de las mejores vegas de Cachi  
SUCURSAL:  
Librería de don Carlos Calvo Fernández en Alajuela.  
e atiende todo pedido por pequeño que sea.  
San José

**GRAN ESCÁNDALO EN "LA TEMPESTAD"**  
200 varas al sur del Palacio de Justicia  
Fósforos legítimos 3 cajas por 5 cts. Candelas un paquete por 25 cts. Azúcar una libra por 15 cts. Mantequilla la libra por 45 cts. Arroz dos libras por 25 cts. Jabón desde 4 1/2 la barra hasta 25 cts. Sal criolla 6 libras por 25 cts. Hierro enlozado la libra 70 cts. Sardinillas Carreño á 15 cts. Cacao molido la libra 50 cts. Harina «Gallitos» 3 libras por 35 cts. Sal de marquilla 2 libras por 15 cts. Papel mariposa 6 pliegos por 5 cts. Papel amarillo 7 pliegos por 5 cts. Polvora la libra C. 1-25. Almidón una libra 20 cts. Leche condensada lata 35 cts. Cognac Bisquit la botella C. 3-40. Whiskey Canadian C. 3-60. Muscatel, Angelita y Jerez botella 75 cts. Cerveza Leona y Estrella á 45 cts. 1 litro Bermouts-Franco C. 1-60. 1 litro Bermouts Italiano C. 1-25. 1 botella vino blanco C. 1-25. 1 botella vino francés 45 cts. 1 docena vino francés C. 3-25. Avena molida lata 35 cts. Jabón cajas desde C. 4-15 á C. 8-50. Candelas cajas desde C. 5-50 á 6-50. Azúcar de primera el quintal C. 16-75. Azúcar de segunda C. 14-75.  
Miguel Armijo & Co.

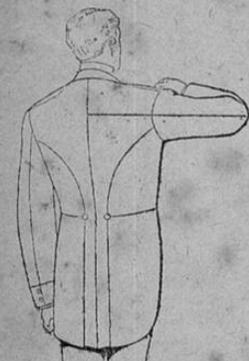
**SASTRERÍA ESPAÑOLA de Gregorio Expósito**

AVENIDA CENTRAL

**¿Queréis vestir con gusto y economía?**

Pues visitad la Sastrería de Expósito y podréis admirar el variado surtido de Casimires y Chalecos de fantasía. En esta acreditada Sastrería se confecciona desde la más modesta chaqueta hasta la más aristocrática levita.

Precios al alcance de todas las fortunas



125 varas del Mercado dirección á la Sabana

**CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA**

**CERVECERIA Traube**  
SANTO DOMINGO COSTA RICA  
LAGER BIER

**LA CABALLERIZA de Roberto Tinoco**

situada á 150 varas al Sur de la esquina suroeste del Mercado y que antes era de Ismael Vanoli  
Este establecimiento, que en su género es uno de los mejores de San José, cuenta con nuevos y lujosos coches para paseo, volantas, caballos finos, gordos y elegantes, y coches de servicio común.  
Se reciben órdenes á cualquiera hora de la noche, las que serán atendidas con la mayor prontitud posible.  
En esta caballeriza se ha instalado una buena Lechería con vacas extranjeras y bien atendidas  
Se vende Leche al pie de la vaca de 5.30 á 7 a. m.  
Sep. 15

**LA DEMOCRACIA**

—DE—

**NIGRO & BENAVIDES**

La zapatería más popular y en donde se elabora el mejor calzado á la medida  
PARA NIÑOS, SEÑORAS Y HOMBRES  
Especialidad en cueros finos y fuertes  
Materiales de primer orden. Se garantiza la mano de obra.  
**Precios al alcance de todos**

**Taller de Hojalatería, Fontanería y Armería de Pablo Brenes**

Se hace toda clase de trabajos. Se garantiza el cumplimiento en los encargos

3.ª Avenida Este—Contiguo á la casa del Dr. Durán—San José

**Jaime Carranza h. Arquitecto**  
**Adolfo Boletti Fait**  
OFICINA: Enfrente del Sagrario. Antiguo despacho del Dr. Zumbado